

REPÚBLICA DE COLOMBIA



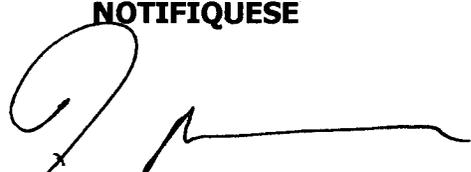
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

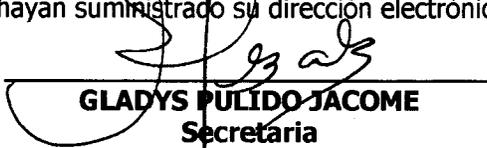
Villavicencio, veinte (20) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: YORNALDO PAM MENDIVELSO y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – MINDEFENSA – HOSPITAL MILITAR
DE ORIENTE
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 001 2017 00230 00

Teniendo en cuenta que el suscrito Juez asistirá al XXV Encuentro de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo que se realizará en la ciudad de Santa Marta del 04 al 06 de septiembre de 2019, se hace necesario reprogramar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. que estaba programada para el día 04 de septiembre de 2019, a las 8:00 a.m. (folio 131), razón por la cual se fija como fecha y hora para celebrarla, el día **18 de septiembre de 2019**, a las **08:00 a.m.**, en la **Sala de Audiencias No. 19** ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia, la que se tramitará de conformidad con las reglas indicadas en la referida disposición.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 32 del 21 de agosto de 2019, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO JACOME Secretaria</p>
--